

**PERSONAL SACYL
A. ESPECIALIZADA COMPLEJO HOSPITALARIO**

- **PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL**

Según Resolución de 27 de noviembre de 2012, la Gerencia de A. Especializada de Soria ha convocado Promoción Interna Temporal para el personal estatutario del Complejo Hospitalario de Soria.

El plazo para presentar solicitudes es hasta el día 17 de diciembre de 2012.
Las bases las podéis consultar en el sindicato.

En caso de nueva solicitud debéis acompañar todos los méritos que tengáis. Y los que queráis manteneros en lista recordad que debéis presentar de nuevo solicitud y los méritos nuevos para actualizar.

- **MOVILIDAD INTERNA**

Según Resolución de 3 diciembre de 2012 la GAE anuncia la convocatoria de Movilidad Interna en el Complejo. Según el Pacto firmado por CCOO podéis optar todo el personal independientemente de vuestra condición de estatutario, funcionario, laboral con plaza fija. El plazo de presentación de solicitudes hasta el 24 de diciembre de 2012. Las vacantes y las bases las podéis consultar en el sindicato.

- **RECLAMACIONES DE PAGA**

La Plataforma de sindicatos del sector público, integrada por CCOO, UGT, CSIF junto a una treintena de organizaciones sectoriales, ha acordado que a mediados de enero de 2013, reclamará ante los tribunales el abono de la paga extra de Navidad que el Gobierno anunció el pasado verano que recortaría a los empleados públicos. En relación a los modelos de reclamación de la paga extra, se ha acordado que se presentará una Reclamación **Colectiva** ante la Audiencia Nacional, que afecta al personal **laboral**, mientras que la Reclamación Contencioso Administrativa, que afecta al personal **funcionario y estatutario**, en modelo consensuado de Reclamación Previa y Demanda **Individual**. Ambas reclamaciones se deben presentar una vez que se haya producido el hecho causante (ausencia de devengo de la paga extra)

- **JORNADA 2013**

Todavía están sobre las Mesas de negociación en Valladolid los calendarios, y aquí estamos a la espera de que el Gerente del Complejo cite a la Junta de Personal, pero lo que sí está claro es que **la jornada para 2013 son exactamente 1665 horas de trabajo, 22 V y 3 AP**. Os mantendremos informados.

- **LAS 55 MEDIDAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD**

Con fecha de octubre 2012, la Consejería de Sanidad publicó el listado de las 55 medidas que pondrá en marcha para mejorar, dice, la sostenibilidad. Te copiamos el texto ya que lo consideramos de interés para ti.



Listado de las 55 medidas que pondrá en marcha la Consejería de Sanidad en 2013 para mejorar la sostenibilidad

1. Mantener todos los conceptos retributivos que dependan de las decisiones de la Administración Económica.
2. Plan de Ordenación de recursos humanos en atención primaria.
3. Plan de Ordenación de recursos en materia de prolongación en el servicio activo.
4. Desarrollo del procedimiento de integración del personal de cupo y de zona en el régimen estatutario.
5. Regulación de un procedimiento de creación, modificación o supresión de plantillas.
6. Regulación de las bases comunes sobre movilidad interna.
7. Desarrollo del programa de atención y protección al médico enfermo (PAIME).
8. Inicio del programa de atención a profesionales de enfermería con determinadas patologías (PAEE).
9. Aprobación del procedimiento de adaptación cambio de puesto y traslado por motivos de salud.
10. Aprobación de la Estrategia Integral de formación con las Líneas Estratégicas de Formación 2013-2015.

11. Reducción de costes de los contratos de limpieza, seguridad y mantenimiento en una media del 10%.
12. Desarrollo de la plataforma SATURNO.
13. Fomento de la compra agregada, sobre todo para la adquisición de prótesis vasculares y cardíacas, prótesis traumatológicas, fungibles para la realización de tratamiento sustitutivo renal...
14. Acuerdos Marco para el suministro de medicamentos.
15. Adhesión a la plataforma de Central de Compras del Sistema Nacional de Salud.
16. Licitación de contratos de servicios energéticos para los centros sanitarios.
17. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación.
18. Licitación de forma centralizada de absorbentes para incontinentes que residen en sus domicilios.
19. Concesión de las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento para los usuarios de la Sanidad de Castilla y León que se desplacen con fines asistenciales.
20. Disminución de las transferencias a fundaciones públicas adscritas a la Consejería.
21. Construcción del nuevo centro de salud de Babia San Emiliano (León).
22. Finalización del centro de salud de Lerma (Burgos).
23. Continuidad de las obras del Hospital Clínico de Salamanca, Hospital Clínico de Valladolid y Hospital Provincial de Zamora.
24. Finalización de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Benavente y del Hospital de Miranda de Ebro.
25. Licitación del proyecto de ejecución del nuevo Hospital de Palencia.
26. Realización de obras complementarias en el Complejo Asistencial de Soria.
27. Equipamiento destinado a atención especializada del nuevo Centro de Astorga.
28. Angiógrafo para el Hospital Clínico de Valladolid.
29. Reducción en un 20% de las unidades de los servicios centrales con rango de servicio.
30. Desaparición de las gerencias de salud de área.
31. Integración de las gerencias de atención primaria y especializada en un único centro de gestión.
32. Despliegue de las demarcaciones de salud pública.
33. Revisión de las tasas sanitarias de salud pública.
34. Normalización del procedimiento sancionador.
35. Plan de calidad y seguridad del paciente.
36. Estrategia de atención a pacientes crónicos.
37. Puesta en marcha y seguimiento de las unidades de continuidad asistencial hospitalarias en las áreas de salud.
38. Sistema de estratificación y clasificación de pacientes.
39. Programa de formación y apoyo a los pacientes, familiares y cuidadores de pacientes crónicos dependientes.
40. Decreto para regular el marco de desarrollo de la gestión clínica
41. Convocatoria para la designación de unidades o áreas de gestión clínica.
42. Creación de un centro autonómico de lectura radiológica.
43. Programa de atención farmacéutica en residencias a centros de atención de personas con discapacidad.



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León**

44. Apertura del Hospital de día psiquiátrico en el área de Valladolid Oeste.
45. Implantación de nuevas guías electrónicas compartidas entre primaria y especializada.
46. Proyectos de interconexión de determinados servicios y/o funcionalidades denominados “anillos”.
47. Anillo de cuidados intensivos.
48. Anillo radiológico.
49. Anillo de terapia transfusional.
50. Programa de atención a demandas urgentes pediátricas mediante sistemas de teleasistencia.
51. Bases y criterios para la consulta no presencial.
52. Acreditación del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL).
53. Creación de una estructura de carácter autonómico que dé soporte a los ensayos clínicos y al desarrollo de los biobancos.
54. Implantación de la prescripción electrónica en todos los hospitales.
55. Visado electrónico.

- **ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA**

El Ministerio aplaza la prueba de acceso a la especialidad de Enfermería Geriátrica

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) ha sido informada por parte del Ministerio de Educación de que la prueba objetiva del acceso excepcional a la especialidad de Enfermería Geriátrica, prevista para el último trimestre de este año, se aplaza hasta el próximo año. Se prevé que se realice en el primer trimestre de 2013. Un aplazamiento que la FSS-CCOO denuncia no solo porque supone una muestra más de la política de recortes que se viene aplicando sobre el sector sanitario sino también por el perjuicio que supone a los profesionales, por la falta de cumplimiento de los compromisos del Ministerio en cuanto a su desarrollo profesional. "Este aplazamiento supondrá además el retraso del resto de especialidades de Enfermería", subrayan desde el sindicato.

Los aspirantes, como en las anteriores especialidades -Enfermería de Salud Mental y del Trabajo- tendrán dos oportunidades para superar la prueba. Siguiendo el trámite reglamentario, el Ministerio publicará en el Boletín Oficial del Estado (BOE) las tres fechas de celebración de la misma; la mitad de los aspirantes estarán convocados para la primera fecha y la otra mitad para la segunda, quedando la tercera convocatoria para aquellos que no hayan superado la prueba en la primera. Sanidad estima que serán más de 9.000 los aspirantes admitidos a la prueba objetiva para obtener la especialidad de Enfermería Geriátrica.